

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****424** *ALEPH CAPITAL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que con fecha 27 de enero de 2020 la Junta General Universal y Extraordinaria de ALEPH CAPITAL, S.A. (la "Sociedad"), aprobó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dicha Junta General aprobó igualmente, el balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social y la modificación de su denominación social. Como consecuencia, en adelante, la Sociedad se denominará ALEPH CAPITAL, S.L. Se hace constar expresamente que debido a que el acuerdo de transformación ha sido adoptado por unanimidad de la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad, no existen socios con derecho de separación. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales.

Madrid, 3 de febrero de 2020.- El Administrador único de la Sociedad, Eduardo Aguado Gavilán.

ID: A200005966-1